



Referencia:	2021/1240J
Procedimiento:	Selección de personal funcionario
CONCEJALIA DE PERSONAL	

EDICTO

Por La Concejalía de Recursos Humanos/Personal del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado resolución núm. 2022001633, de fecha 20 de abril de 2022, con el siguiente contenido:

“Visto el procedimiento de selección convocado, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales/Coordinador de Seguridad y Salud, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Categoría Técnico de Prevención de Riesgos Laborales/Coordinador de Seguridad y Salud, Grupo/Subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento; cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de junio de 2021, que se publicó en el BORM núm. 184 de 11 de agosto de 2021.

Resultando que el Tribunal Calificador de este proceso de selección ha propuesto declarar desierto el proceso de selección al no haber superado ningún aspirante el mismo y proceder a volver a convocar la plaza mediante nuevo proceso de selección, ello de conformidad con el acta del Tribunal de fecha 11 de marzo de 2022.

Esta Concejalía, en virtud de las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía nº 2305/2019 de fecha 17 de Junio de 2019 (BORM de 5 de julio de 2019), tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Declarar desierto el proceso selectivo convocado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) número 184 de 11 de agosto de 2021 tras no haber superado ningún aspirante el mismo.

Segundo.- Publicar en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para su general conocimiento.”

Lo que se publica para general conocimiento.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Alhama de Murcia, a [fecha de firma electrónica] de 2022

El Concejal Delegado de Recurso Humanos/Personal,